

## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DRGPT-24-15

**OBJETO: "Contratación de servicio de mantenimiento y reparación incluyendo provisión de repuestos y combustible para Vehículos, motocicletas, compresoras, generadores y vibrocompactadoras del Distrito Redes de Gas Potosí"**

Fecha: Potosí, 18 de Mayo de 2015  
**N° EPNE-DRGPT-24-15-NA**

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

**Por tanto:**

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

**Primero.-** Aprobar el informe presentado por el Comité de Contratación.

**Segundo.-** Adjudicar el proceso de contratación N° EPNE-DRGPT-24-15 Objeto: "Contratación de servicio de mantenimiento y reparación incluyendo provisión de repuestos y combustible para Vehículos, motocicletas, compresoras, generadores y vibrocompactadoras del Distrito Redes de Gas Potosí" a:

**AUTO SERVICIO MARQUEZ**, el servicio de mantenimiento y reparación incluyendo provisión de repuestos y combustible para Vehículos, motocicletas, compresoras, generadores y vibrocompactadoras del Distrito Redes de Gas Potosí a partir de la firma de contrato y hasta el 31 de diciembre de 2015, por un monto total de Bs. 94.950 (Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta 00/100 Bolivianos) a ser cancelado de acuerdo al servicio prestado y en base a lo establecido en la propuesta económica.

Notifíquese a los proponentes,



Ing. Erick Ramiro Echalar Orihuela  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC**

Recibido  
18-05-2015  
  
AUTOSERVICIO MARQUEZ  
Ing Ricardo Marquez Molina  
NIT 3716644010  
Potosí - Bolivia